Escuela Normal de Educación Preescolar

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo Escolar 2022-2023

***BASES LEGALES Y NORMATIVAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA***

**Evidencia de Unidad 1**

Sexto semestre Sección: C

Alumna:

Valeria Karely Zamarripa Garza #24

Docente: Joel Rodriguez Pinal

**Competencias*: Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia***

Saltillo Coahuila 19 Abril 2023

En este documento se hablara sobre lo que es la nueva escuela mexicana, de tal manera que mencionaremos los cambios que este proyecto han traido a raiz de su implementación como los cambios culturales, políticos, económicos, académicos y jurídicos.

 Se abordaran los cambios que se han realizado en el articulo 3ª de la Constitucion Mexicana y sobre el articulo 90 de la Ley General de Educación.

Se daran puntos de opinión en donde nos pongamos a reflexionar si lo que se realiza en estos cambios es bueno o malo para los alumnos o maestros, muchos de los maestros tieneden a tener muchos años de antigüedad escolar y no estan preparados para muchos cambios que se han ido modificando durante los sexenios de diferentes presidentes.

El artículo tercero de la Constitución mexicana nos menciona que toda persona tiene derecho a la educación, y el Estado Federación, estados, ciudad de México y municipios deberán impartirla y garantizar la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

La nueva escuela mexicana es un proyecto educativo y pedagógico mediante el cual se creó en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador formando el sistema educativo mexicano y el conocer este proyecto educativo es necesario para tener un buen resultado en el concurso de carreras para maestras y maestros.

A lo largo de los años ha ido cambiando desde 1917, a continuacion se hablara de 5 cambios importantes que ha sufrido el articulo 3º de la Constitucion Mexicana (1917,1980,2002,2019), uno de los presidentes de México Manuel Ávila Camacho estableció que la educación será impartida por el Estado tendrá que desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano ya fomentar en el el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional de la independencia y en la justicia, el artículo tercero establece la libertad de enseñanza, la laicidad de la educación primaria, la gratuidad de la ofrecida por el Estado, la exclusión de corporaciones y ministros religiosos sobre la educación privada, este conjunto de elementos confiere una mayor autoridad al Estado respecto a la norma de 1857.

1917: La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación; lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

1980: Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.

2002: El Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y normal

2019: La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje

La educación inicial es un derecho a la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia, el Estado debe de priorizar el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Que la educación sea gratuita favorece en que todas las personas tengan un acceso sin barreras a la educación, incluyendo todas las personas de zona rurales o con bajos recursos, se fueron implementando programas para apoyos a las escuelas públicas en donde se les brindaban útiles escolares a los alumnos para apoyarlos en la educación.

Conforme van pasando los años cada vez la educacion va cambiando, esto puede suceder por los diferentes presidentes que han llegado en Mexico, cada uno de ellos tiene ideas para implementar en la educación, y cada vez que la reforma educativa cambia cada una de las instituciones, maestros y directores tienen que irse actualizando con los nuevos programas educativos para brindar una educacion de calidad.

Venustiano Carranza en la educación fue dar cumplimiento de las disposiciones legales para que los ayuntamientos de todo el país hicieran cargo de las escuelas elementales.

Lázaro Cárdenas, la escuela socialista aspirar elevar las condiciones de la vida de los trabajadores para aumentar el bienestar del pueblo la famosa misión cultural seguirían estando en pie, con un mayor determinación de llevarle educación a pueblos campesinos, comunidades indígenas etc., te buscaba desarrollar una responsabilidad moral en el Maestro rural permitiéndole fomentar la educación y la integración del país en los niños campesinos .

El presidente Manuel Ávila Camacho también tuvo logros en el ramo de la educación, se despliega una amplia campaña en contra del analfabetismo con signos de tarea Nacional gradualmente se llevó al final de su gestión la la reforma del artículo tercero constitucional que puso fin a la educación socialista .

Adolfolopez Mateo dio auge a los libros de texto se creó la Comisión nacional de libros gratuitos, ya que los libros de texto no reunión las condiciones pedagógicas adecuadas para la enseñanza .

Luis Echeverría buscaba moderniza la educación y para esto se crearon muchas instituciones de educación media agropecuaria y tecnológica, en tu reforma educativa se puso en práctica comprendido entre otras cosas el adoptar una metodología para la lectoescritura y el método onomatopéyico y NATURAL fue sustituido por el global de análisis .

José López Portillo puso en marcha el programa de educación para todos cuyo objetivo fue atender a todos los niños que de mandar a la escuela primaria impulsando con ello la educación elemental, promovió la creación de albergues escolares, la educación para adultos , cursos en las comunidades apartadas y también se estuvo como objetivo vincular la educación con las necesidades de la producción.

Felipe Calderón propuso que en México tuviera escuelas de calidad y que sus estudiantes pudieran competir en un mundo globalizado, para después convertirnos en una sociedad del conocimiento, su principal objetivo fue la lucha contra la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a un educación de calidad ya los avances en materia de tecnología de información .

En el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto los objetivos de su reforma era que responder a una exigencia social para fortalecer a la educación pública, laica y gratuita, asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad, fortalecer las capacidades de gestión de la escuela, propiciar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de docentes y directivos y sentar las bases para que los elementos del sistema educativo sean evaluado de manera imparcial ya objetiva y de manera transparente.

**Ley General de Educación**

El artículo 90 de la ley General de educación nos menciona que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y por lo tanto se debe de reconocer la contribución a la transformación que realizan, los maestros y maestras son indispensables frente al grupo ya que son los indicados en seguir los procesos de enseñanza para cada uno de sus alumnos.

Dentro del artículo 90 existen varios puntos y se mencionarán algunos que tienen más puntualidad del cual hablar.

Fortalecer su desarrollo y superación profesional mediante la formación, capacitación ya actualización: las y los docentes tienen oportunidades para tomar diversos talleres de actualización docente, se observa con frecuencia actualmente con la nueva actualización del programa de estudios ya que se están llevando a cabo las capacitaciones en donde se presenta el cómo se trabajará este plan que incluso pueden desarrollar habilidades que mejoren en algún aspecto frente al grupo.

Promover su formación, capacitación ya actualización de acuerdo con su evaluación diagnóstica y en el ámbito donde desarrolla su labor: este punto es muy esencial para que todos los maestros tengan una capacidad de tener las mismas oportunidades que todos los demás, pueden actualizarse ante los recursos que se vienen en algún futuro, teniendo en cuenta capacitaciones que se tuvieron, la manera en que fue su formación como docente e incluso las experiencias dentro del plantel educativo que se obtuvieron.

En este caso principalmente se observó actualmente en la pandemia ya que muchos de los maestros no estaban capacitados ante la tecnología para dar sus clases en línea, los maestros tuvieron que tomar cursos para capacitarse adecuadamente para que cada uno de los alumnos tuviera una educación de calidad a pesar de las circunstancias que se estaban viviendo, los alumnos deberían de comprender a las personas adultas que no están familiarizadas con las tecnologías en la actualidad y poderles apoyar para que ellos también tengan las mismas habilidades y puedan impartir sus clases de una mejor manera.

**¿Qué es la Nueva Escuela Mexicana?**

La nueva escuela mexicana es el nombre que adquiere la nueva reforma educativa al sistema mexicano que transformó la educación en México tanto en el ámbito legislativo y administrativo como laboral y pedagógico, en este sistema se busca que vaya enfocado en la excelencia de los docentes, que se vaya mejorando constantemente y que radicalmente cambien los conceptos, principios y elementos que dan lineamiento al sistema educativo.

La reforma se propuso para cerrar la brecha de calidad educativa entre las escuelas privadas y públicas y para eso hace cambios en la forma en que entiende la realidad educativa del país.

La nueva escuela mexicana tiene cinco características principales:

* Formar el pensamiento crítico y solidario de la sociedad, así como el aprendizaje colaborativo entre ellos.
* Dialogar continuamente entre humanidades, artes, ciencia, tecnología e innovación como factores de transformación social.
* Fomentar la honestidad y la integridad para evitar la corrupción y propiciar la distribución del ingreso .
* Combatir la discriminación y violencia que se ejerce en las distintas regiones, pero con un énfasis en lo que sucede contra mujeres y niños.
* Alentar la construcción de relaciones a partir del respeto por los derechos humanos.

A través de este nuevo sistema se empiezan a resaltar distintos valores como es la responsabilidad que va creciendo sobre la inclusión social, la justicia, la solidaridad y la libertad.

Los ciudadanos del país que se formulan los principios de la nueva escuela mexicana tendrán una participación activa en la transformación de la sociedad al emplear el pensamiento crítico para una reflexión tener un diálogo , una conciencia histórica, desarrollar el humanismo y la argumentación.

Impacto Cultural: principalmente que al incluir a los alumnos con diferentes leguas, tradiciones y costumbres podemos ir aprendiendo diferentes maneras de comunicarnos con las personas ya que tenemos que tomar en cuenta que cada uno de los alumnos que estan dentro de una institucion viene de diferentes culturas, por ejemplo, dentro de saltillo pueden existir personas que vengan de estados como campeche, veracruz o mexico y cada quien tiene una forma diferente de hbalar (dialectos) y no por eso tendremos que hacer a un lado a las personas con este tipo de problemas.

Impacto Economico: durante la pandemia se ha observado que muchos de los docentes y alumnos no tenian la capacidad de comprar los insumos suficientes para tomar clases en linea ya que son familias con 3-4 hijos y de diferentes grados, como se menciono en clase y se hizo una reflexion, coincidiamos en que principalmente se tenian escasos recursos en diferentes familias por temas laborales en donde algunos de los padres fueron despedidos, y es ahí en donde se presenta un impacto economico desde los padres. No se podian tener 3-4 computadoras e incluso los espacios suficientes para que los alumnos no fueran distraidos de sus clases.

Impacto Academico: Dentro de lo academico los maestros entran aquí, ya que tienen que estar actualizandose conforme las reformas educativas cambien, es por eso que siempre debemos de estar actualizando la informacion de como se puede trabajar e incluso de como podemos impartir de una mejor manera las clases hacia los alumnos.

**Conclusiones**

Puedo llegar a la conclusión de qué principalmente la educación debe de ser primordial para todo ser humano en su vida cotidiana.

Al estar realizando este trabajo puede reflexionar sobre diversos cambios que se han presentado durante muchos años hacia la reformas educativas ya que cada uno de los presidentes tiene una idea diferente sobre la educación o prefiere mejorar lo que ha observado durante los sexenios pasados, se tuvieron cambios culturales, económicos y académicos en la nueva escuela mexicana principalmente durante la pandemia que se vio más reflejado.

Respecto a la nueva escuela mexicana creo que es una buena propuesta de proyecto ya que todas las personas tienen derecho a tener una educación sin ninguna restricción.

Hoy en día se ha observado que en las escuelas aceptan niños con alguna discapacidad intelectual o corporal a pesar de que los maestros no cuentan con alguna capacitacion de como tratar a los alumnos, es un reto muy importante que podemos tener en cuenta para la hora que estemos en practicas.

En la escuela no se nos prepara para recibir alumnos con esas dificultades de aprendizaje pero nosotros por nuestra cuenta podemos tomar cursos e incluso podemos tomar libros que hablen sobre las necesidades de nuestro grupo para poder trabajar de una manera adecuada con nuestros alumnos.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Aspectos a evaluar** | **Excelente (10)** | **Muy Bueno (9)** | **Bueno (8)** | **Regular (7)** | **Aceptable (6)** | **Deficiente (5)** |
| **Entrega del trabajo** | La entrega se realizó en el plazo acordado | La entrega se realizó después del plazo acordado, pero con justificación oportuna | La entrega se realizó después del plazo acordado, pero sin justificación oportuna  | La entrega se realizó fuera de plazo  | La entrega se realizó fuera de plazo | No se realizó la entrega. |
| **Introducción** | Plantea clara y ordenadamente el tema del trabajo y su importancia | Plantea en forma clara y ordenada pero muy breve el tema del trabajo y su importancia | Plantea en forma confusa el tema del trabajo y su importancia | No se plantea la introducción. | No se plantea la introducción. |   |
| **Calidad de la información.** | La redacción contiene la suficiente información que se pidió en la actividad  | La redacción contiene la mayor parte de la información que se pidió en la actividad  | La redacción contiene poca información que se pidió en la actividad  | La redacción contiene información confusa de la actividad de la que se pidió.  | La redacción contiene muy poca de la información que se pidió en la actividad  |   |
| **Conclusiones** | La conclusión incluye los temas abordados y lo aprendido del trabajo.  | La conclusión incluye solo los temas abordados  | La conclusión incluye solo lo aprendido del trabajo  | La conclusión no incluye los temas abordados y ni lo aprendido del trabajo. | No incluyo conclusiones. |   |